

Hoja de vida

MARIO
FUSCALDO
TEJEDOR





PERFIL PROFESIONAL

Médico, egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Santa Marta, profesional en salud donde he sido formado para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, poseo habilidades personales como calidez, responsabilidad, puntualidad, honestidad, empatía, alto sentido de la ética profesional, orientado hacia la comunidad y el individuo, respetuoso de la vida, de la dignidad humana y de los derechos del paciente, bondadoso, buscando fundamentalmente el bienestar en la salud del paciente, con gran sensibilidad humana y social, mi objetivo es que las personas que estén a mi cargo logren el estado pleno de salud.

Datos Personales

Nombres: Mario

Apellidos: Fuscaldo Tejedor

Identificación: C.C. 1.065.662.590

Lugar de Expedición: Valledupar, Cesar

Lugar de Nacimiento: Valledupar, Cesar

Fecha de Nacimiento: 5 de Mayo de 1994

Estado civil: Soltero

Dirección: Carrera 52 #7-90 Condominio Keops

Barrio: Resacas, Melgar-Tolima

Teléfono: 317 670 0962

Correo opción 1: fusk55@hotmail.com

Correo opción 2: mariofusk5594@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

Secundaria:

Colegio Parroquial el Carmelo
Valledupar, Cesar

2005- 2010

Bachiller Académico

Universitarios:

Universidad Cooperativa de Colombia
Santa Marta, Magdalena

2013-II – 2019-I

Medico

EXPERIENCIA

Servicio Social Obligatorio:

E.S.E. Hospital Olaya Herrera

Fecha de inicio: 01/08/2019

Fecha de terminación: 20/11/2020

Gerente (encargado) Hospital Olaya Herrera:

09-11 de septiembre de 2020; 26 de septiembre de 2020; 08-09 de octubre de 2020; 14-15 de enero de 2020; 21 de enero de 2020

Médico del servicio de urgencias Hospital Olaya Herrera

01 de diciembre 2020 – 31 de enero 2021

Médico del servicio de urgencias Clínica Tolimed Torres y Jaramillo

01 de febrero 2021 – 28 de febrero 2021

Diplomados, Certificados y Otros

Congreso: “14 CONGRESO COLOMBIANO DE ENDOCRINOLOGIA DIABETES Y METABOLISMO: De la investigación hacia el consultorio”

Curso: “CURSO-TALLER SOPORTE VITAL BASICO Y AVANZADO BLS-ACLS”

Curso: “CURSO-TALLER PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL”

Diploma de grado bachiller, 2010

Acta de grado bachiller, 2010

Diploma de grado de pregrado, 2019

Mención de honor

Certificado terminación de S.S.O.

Identificación Única del Talento Humano en salud

Certificaciones laborales

Póliza de responsabilidad civil

Vacunas y anticuerpos

Referencias Familiares

Nombre: Cira Mariana Tejedor Fragozo

Ocupación: Comerciante

Teléfono: 317 682 5099

Ciudad: Valledupar, Cesar

Nombre: María Milena Fuscaldo Tejedor

Ocupación: Licenciada en preescolar

Teléfono: 300 843 8941

Ciudad: Valledupar, Cesar

Referencias Personales

Nombre: Roger Galvis Sánchez

Ocupación: Medico general

Teléfono: 310 848 5409

Ciudad: Aguachica, Cesar

Nombre: Jorge Enrique Trout Guardiola

Ocupación: Administrador de empresas

Teléfono: 315 724 5074

Ciudad: Santa Marta, Magdalena



Mario Fuscaldo Tejedor

C.C. 1065662590 de Valledupar, Cesar



El servicio público es de todos

Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO FUSCALDO				SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TEJEDOR				NOMBRES MARIO							
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E PAS No. 1065662590				SEXO F M		NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO		PAÍS Colombia							
LIBRETA MILITAR															
PRIMERA CLASE				SEGUNDA CLASE				NÚMERO				D.M			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA											
FECHA		DÍA 05		MES 05		AÑO 1994		CARRERA 52 # 7-90 CASA 66 APARTAMENTO 202 RESACAS							
PAÍS		Colombia						PAÍS		Colombia		DEPTO Tolima			
DEPTO		Cesar						MUNICIPIO		MELGAR					
MUNICIPIO		VALLEDUPAR						TELÉFONO		3176700962		EMAIL fusk55@hotmail.com			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	12	X		MEDICINA	07	2019	1065662590

ESPECÍFQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Italiano			X			X			X

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3

EXPERIENCIA LABORAL

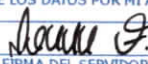
RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA TOLIMED TORRES Y JARAMILLO			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tolima		MUNICIPIO MELGAR		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2021			FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 02 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPS		DEPENDENCIA URGENCIAS			DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cesar		MUNICIPIO GAMARRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 12 AÑO 2020			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 01 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO MEDICO PRESTACION DE SERVICIOS		DEPENDENCIA URGENCIAS			DIRECCIÓN carrera 12 #8-44 barrio san Jose	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	

DEPARTAMENTO Cesar	MUNICIPIO GAMARRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 11 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO Medico U Odontologo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN carrera 12 #8-44 barrio san Jose

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95). Ciudad y fecha de diligenciamiento _____


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Mario Fusculdo TejedorIDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. T.I. N° 1.065.662.590 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:País Colombia Departamento Valle del Cauca Municipio MelgarDirección Cra 52 #7-90 Condominio Iceops Casa 30 Teléfonos 317 670 0962

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Cira Mariana Tejedor Fraguero</u>	<u>C.C. 42.498.937</u>	<u>Madre</u>
<u>Gennaro Di Gesu Fusculdo Restrepo</u>	<u>R.C. 1.066.305.733</u>	<u>Hijo</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>29.211.427</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	<u>5.053.367</u>
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ <u>34.264.734</u> -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Davi Vienda</u>	<u>Ahorros</u>	<u>488407762621</u>		<u>4.290</u>
<u>Banco Colombia</u>	<u>Ahorros</u>	<u>77933993763</u>		<u>21.300</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

26/03/21 Nilo, Condinamarca

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.662.590**

FUSCALDO TEJEDOR

APELLIDOS

MARIO

NOMBRES

Fuscaldo Tejedor
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

05-MAY-1994

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

11-MAY-2012 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1200100-00383872-M-1065662590-20120621

0030227335A 1

38557372



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**MELGAR,
TOLIMA,
COLOMBIA,
A quién interese**

03/03/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARIO FUSCALDO TEJEDOR** con **Cédula de Ciudadanía** número **1065662590**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488407762621
Fecha de apertura	02/08/2019

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



La salud
es de todos

Minsalud



COLEGIO MÉDICO
COLOMBIANO
CMC

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

MARIO FUSCALDO TEJEDOR

C.C. 1065662590

MEDICO

Universidad Cooperativa de Colombia

Santa Marta

Grado: 26/07/2019

Retihs: 20/12/2020





La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Parroquial El Carmelo
Valledupar, Cesar

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 0584 del 25 de septiembre de 2009,

Confiere a:

Mario Fuscaldo Tejedor

Identificado con T.I. No. 940505-14980 de Valledupar, Cesar

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes
del Proyecto Educativo Institucional.



Miguel E. Avila Q.
Rector



Sandra M. P...
Secretaria



Dado en Valledupar, Cesar, a 7 de diciembre de 2010

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premi



COLEGIO PARROQUIAL "EL CARMELO"

Aprobado para Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica.
Modalidad académica por Resolución Número 0510 del 25 de Febrero de 2013
Registro Dane No. 32000 1002486
NIT. 892.300.652-6



Inscripción DANE: 320001002486
Registro Secretaría de Educación No. 0069

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Valledupar a 7 días del mes de **DICIEMBRE** del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO PARROQUIAL EL CARMELO**, modalidad **ACADEMICA**, institución por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad **ACADEMICA**, según **Resolución Número 0510 del 25 de Febrero de 2013**.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller **ACADEMICO** al graduando cuyo número de orden, nombres apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No. 08 Nombre: FUSCALDO TEJEDOR MARIO

Documento de Identidad: C.C. No. 1065662590 de Valledupar, Cesar

Es fiel copia tomada del Acta original No. **041** Folio **255** de fecha **DICIEMBRE 7 DE 2010**. Que consta de **34** estudiantes graduandos, comienza con el nombre de **ALVAREZ DEL CASTILLO LUIS FERNANDO** y se cierra con el nombre de **ZURBARAN CAICEDO ADRIANA GISELLE**.

Firmado y sellado por **HAROL WILSON DOUGLAS MARTINEZ**, Rector y **SANDRA MILENA PEÑA JIMENEZ**, Secretaria.

Dada en Valledupar a los 11 días del mes de Junio de 2019.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º. Del Decreto 180 de 1981.

Firmado y Sellado

Harol Douglas Martinez



RECTOR

C.C.No. 77.017.298 de Valledupar (Cesar)

Sandra M. Peña Jimenez



SECRETARIA

C.C.No.49.778.623 de Valledupar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24199 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

MARIO FUSCALDO TEJEDOR

con cédula de ciudadanía No. 1.065.662.590 de Valledupar

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Santa Marta el día 26 de Julio de 2019

Adrián Paul
Director(a) Sede

[Firma]
Rector(a)

Colonia Patricia Rangel
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0030420191 Folio No. 037 Registro No. 0364 Refrendado en Santa Marta el día 25 de Julio de 2019

Registros y Diplomas: Juan Alonso Cortes Landero

040026

VALLE DE LA MUJER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-1481-2019

PROGRAMA : MEDICINA
CODIGO SNIES: 3529
FECHA GRADO: 26 DE JULIO DE 2019
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS
SANTA MARTA

En atención a que MARIO FUSCALDO TEJEDOR
con Cédula de Ciudadanía No 1.065.662.590 de Valledupar
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título
de: MÉDICO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta,
mediante acta No 017 en sesión del día 02 de julio de 2019.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de
Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) facultad: SALIN RAMON TOUCHIE MEZA
Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 26 DE JULIO DE 2019

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

VIGILADA MINEDUCACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL



EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que conforme a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley 1161 de 2007 y las Resoluciones 1058 de 2010 y 2358 de 2014, el (la) Profesional **MARIO FUSCALDO TEJEDOR**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No 1065662590 de Valledupar-Cesar, cumplió con el servicio social obligatorio en el área de **Medicina** en la(s) siguientes plazas:

Código de Aprobación de la Plazas	Modalidad (*)
30/9/096/2011.1	Prestación de Servicio
Nombre de Institución	Municipios/ubicación de la Plazas
HOSPITAL OLAYA HERRERA	GUZMÁN
Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
01 de agosto de 2019	30 de noviembre de 2020

(*) Artículo 5 Resolución 1058 de 2010

Se expide en la Ciudad de Valledupar Cesar a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020).

HERNAN EDUARDO BAQUERO RODRIGUEZ
Secretario de Salud Departamental del Cesar

Proyecto: Katherine Arroya Restrepo
Referencia: Servicio Social Obligatorio

COORDINACIÓN DE PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
Transversal 16 No 10-66 Valledupar - Teléfono 3712404
2020



FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

G0140008307 - 1065662590

MARIO FUSCALDO TEJEDOR

C.C. No. 1.065.662.590

CURSO-TALLER

SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO

"BASIC LIFE SUPPORT" - "ADVANCED CARDIAC LIFE SUPPORT"

BLS - ACLS

Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos, Legales y Reglamentarios, Con Instructor A.H.A siguiendo los lineamientos establecidos por la AMERICAN HEART ASSOCIATION, 2020. Realizado en el Mes de Febrero de 2021 con una intensidad de Cuarenta y Ocho (48) Horas. Este certificado tiene una vigencia de Dos (2) años a partir de su expedición.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD NIT: 900.792.444-9 matrícula mercantil 611199 respaldado por la FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA NIT: 860.007.406-9 podrá verificarlo a través del código de verificación.


LUIS FELIPE MENDOZA ARGUELLO
Representante Legal de GESCONS S.A.S.


Dr. SERGIO ISAZA VILLA
Presidente Federación Médica Colombiana

Dado en Colombia el 13 de Febrero 2021.
<https://www.federacionmedicacolombiana.com>



FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA PRUFIENAL

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

G0127822 -1065662590

MARIO FUSCALDO TEJEDOR

C.C. No. 1065662590

CURSO-TALLER

**PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE
VIOLENCIA SEXUAL**

Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos, Legales y Reglamentarios del Curso Teórico – Práctico. Realizado en el Mes de Agosto de 2020 con una intensidad de Cuarenta (40) Horas.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD NIT: 900.792.444-9 matrícula mercantil 611199 avalado por la
FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA NIT: 860.007.406- podrá verificarlo a través del código de verificación.

LUIS FELIPE MENDOZA ARGUELLO
Representante Legal de GESCONS S.A.S.

Dr. SERGIO ISAZA VILLA
Presidente Federación Médica Colombiana

Dado en Colombia el 08 de Agosto de 2020.
<https://www.federacionmedicacolombiana.com>



LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOCRINOLOGIA
DIABETES Y METABOLISMO

Certifica que

MARIO FUSCALDO TEJEDOR

Asistió en calidad de
Participante

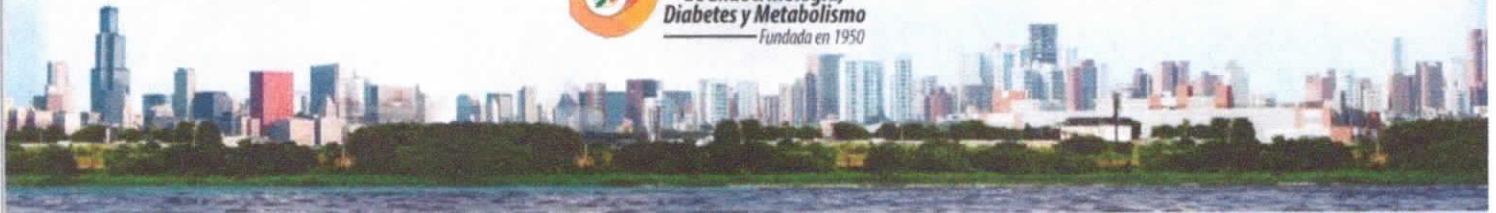
Durante el 14 Congreso Colombiano de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo,
celebrado en el Centro de Convenciones Puerta de Oro de Barranquilla,
del 25 al 28 de mayo de 2017, con una intensidad de 32 horas.
(150 Créditos - Educación Continuada)

PEDRO NEL RUEDA PLATA, MD
Presidente
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOCRINOLOGÍA DIABETES Y METABOLISMO



*Asociación Colombiana
de Endocrinología,
Diabetes y Metabolismo*
Fundada en 1950

CARLOS ALBERTO CURE CURE, MD
Presidente 14 Congreso
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOCRINOLOGÍA DIABETES Y METABOLISMO





**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE
SINDICATOS DE TRABAJADORES ASISTENCIALES Y
ADMINISTRATIVOS DE LA SALUD. NIT 900.750.475-7**

CERTIFICA

Que revisada la base de datos de esta asociación sindical, se pudo constatar que el señor MARIO FUSCALDO TEJEDOR, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.662.590, participo de manera activa, en calidad de afiliado participe independiente en el cargo de **MEDICO URGENCIA**, desde el 1 de diciembre del 2020 hasta el 31 de enero del 2021.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado. Aguachica cesar,
5 de marzo de 2021

Atentamente,

UBALDO PATERNINA GARCIA

Representante Legal.

C.C No.18, 917,775 de Aguachica, Cesar

Carrera 1 No 18 - 28, Municipio de Aguachica, Departamento del Cesar,
República de Colombia correo electrónico: asosintrasalud@gmail.com

"Por la guarda de un trabajo digno"



Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.)

Confederación Latinoamericana de Sociedades de Anestesiología (C.L.A.S.A.)
Mundo Federativo de Sociedades de Anestesiología (M.F.S.A.)

CERT - 4728

VALLEDUPAR, 06 marzo 2021

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN (S.C.A.R.E.)

CERTIFICA:

Que, **MARIO FUSCALDO TEJEDOR** con Cédula de Ciudadanía No. 1065662590 de profesión (MEDICINA) y documento de afiliación No. 19012738, en calidad de Afiliado Activo Solidario de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación - S.C.A.R.E., y quien realiza contribuciones o aportes no reembolsables con la finalidad de acceder a una serie de beneficios otorgados por la S.C.A.R.E. a través del Fondo Especial para Auxilio Solidario de Demandas (FEPASDE) desde el día 30 julio 2019, cuenta con apoyo solidario en caso de que sea objeto de acciones legales relacionadas con procesos civiles, penales, contencioso administrativos, éticos o disciplinarios dentro del territorio colombiano, siempre que se trate de asuntos propios del ejercicio mismo de su profesión o postgrado relacionados directamente con la prestación del servicio de salud y dentro del ámbito de su relación afiliativa con la S.C.A.R.E.

De acuerdo a lo anterior en su calidad de afiliado tiene acceso a:

a. Asesoría jurídica consistente en la orientación, acompañamiento y apoyo jurídico que es brindado al afiliado por el equipo jurídico dispuesto por la S.C.A.R.E., dentro del alcance establecido en el reglamento FEPASDE. El acompañamiento en la asesoría jurídica se extiende a conciliaciones prejudiciales y citaciones realizadas por entidades del sector salud.

b. Apoderamiento jurídico de hasta diez (10) procesos, beneficio que consiste en un acto mediante el cual el equipo jurídico dispuesto por la S.C.A.R.E., representa al afiliado en cuya contra se haya iniciado una acción legal en procesos de tipo penal, civil, contencioso administrativo, ético y disciplinario. Este beneficio se brindará de acuerdo al alcance establecido en el reglamento FEPASDE y de acuerdo a la disponibilidad de beneficios al momento de la solicitud.

c. Gestión del acceso al beneficio económico por parte de la S.C.A.R.E. en los siguientes términos:

-Hasta 400 SMMLV en caso de una sentencia judicial condenatoria ejecutoriada en un primer evento, independientemente que el monto de la condena sea inferior.

-Hasta 200 SMMLV en caso de una sentencia judicial condenatoria ejecutoriada en un segundo evento, independientemente que el monto de la condena sea inferior.

-Hasta 15 SMMLV para una conciliación única prejudicial o judicial, independientemente que el monto de la conciliación o condena sea inferior.

d. Este beneficio social estará sujeto al cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el reglamento FEPASDE y de acuerdo a la disponibilidad de beneficios al momento de la solicitud.

Adicionalmente, el Afiliado Activo Solidario podrá hacer uso de los demás beneficios sociales establecidos en el reglamento FEPASDE, tales como acceso a líneas de préstamos y a la oferta de educación no formal dispuesta por la S.C.A.R.E., previo cumplimiento de los requisitos establecidos para cada uno de ellos.

La presente certificación es válida hasta el 05 abril 2021 y se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,


Angélica María Moreno Pérez
Jefe Recaudo y Cartera - Gestión de Aportes y Cartera - S.C.A.R.E.

Carrera 15A No. 125-74 • Bogotá D.C. - Colombia
Contacto Centro Nacional: 51 3000 180 343
PBA Bogotá: 51 610 9677

CSAC-F-0005A/11/18-05-2020

Cuidamos a los que cuidan
www.scare.org.co





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:32:49 horas del 17/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1065662590**

Apellidos y Nombres: **FUSCALDO TEJEDOR MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7.00 am a 1.00 pm y
2.00 pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de marzo de 2021, a las 00:34:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1065662590
Código de Verificación	1065662590210317003433

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 163132292



WEB
00:35:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO FUSCALDO TEJEDOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065662590:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/03/2021 12:37:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1065662590** y
Nombre: **MARIO FUSCALDO TEJEDOR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20519321** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

2. Concepto **0 1** Inscripción

4. Número de formulario

14640740722



(415)7707212489984(8020) 000001464074072 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 5 6 6 2 5 9 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 6 5 6 6 2 5 9 0

27. Fecha expedición

2 0 1 2 0 5 1 1

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

31. Primer apellido

FUSCALDO

32. Segundo apellido

TEJEDOR

33. Primer nombre

MARIO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CL 19 B 13 73 BRR GAITAN

42. Correo electrónico

fusk55@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 6 7 0 0 9 6 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 7 2 6

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

2 2 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

1

61. Fecha

2019 - 08 - 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAEZ SOTO HILARY

985. Cargo Analista IV



[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 12:48:06
MARIO FUSCALDO TE...

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Escritorio

OPORTUNIDADES
RECIENTES

No se han encontrado

0

0

0

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Suscripciones

En edición

Adjudicaciones pendientes

Id de página:: 14001307 Ayuda ?

Última Actualización

Sugerencias SECOP



Convocamos a todos los proveedores que estén en capacidad de suministrar los bienes y servicios para atender la emergencia del COVID-19.
Inscríbete en la TVEC y encuentra oportunidades comerciales con las entidades estatales.
Conoce el formulario para ser parte del grupo de proveedores.

SECOP II habilita la funcionalidad de validación de factura electrónica a partir de Diciembre 2020, si usted proveedor persona natural o jurídica está obligado a facturar electrónicamente, por favor verifique que su tipo y número de identificación (NIT/Cédula) registrado en la plataforma SECOP II estén correctos. Los usuarios donde el tipo de identificación sea NIT registrarlo sin incluir el dígito de verificación. Para esto ingrese a la opción configuración Entidad Estatal/Proveedor y actualice la información.

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible. Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes... Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades Más información .





CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1065662590
NOMBRES Y APELLIDOS	Fuscaldo Tejedor,Mario
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente, 53 Afiliado Participe **
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/03/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Fuscaldo Tejedor,Mario , a los 10 días del mes de marzo del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIO FUSCALDO TEJEDOR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.065.662.590**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Marzo del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



**POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6**

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor MARIO FUSCALDO TEJEDOR, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1065662590, trabajador de la empresa HOSPITAL OLAYA HERRERA estuvo afiliado a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS con tipo de vinculación Dependiente desde el 06/08/2019 hasta el 20/11/2020. con riesgo 3.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101013428035.

Dada a los 26 días del mes de Marzo de 2021.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE TALENTO HUMANO

Formato Acta de compromiso acatamiento normas de bioseguridad DIGSA

Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-FU.95.1-91 V1

Proceso: Administración del Talento Humano – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha: 26-03-21 Acta No. 132

ESM: Dispensario Medico Telemática

Sección: Asistencial

Tipo Vinculación: OPS

Cargo: Medico General

Yo: Maria Fuscaldo Tejedor Identificado(a) con C.c. 1.065.662.590 cédula de Valledupar me comprometo a dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad en el desarrollo de las actividades propias de mi trabajo, utilizando los elementos de protección personal (EPP), e informar y/o reportar todo accidente de trabajo por riesgo biológico que se pueda presentar, dentro del tiempo establecido por la normatividad legal vigente.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD:

- Todas las personas que laboran en el área deben conocer los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y reportar o informar oportunamente sobre cualquier condición insegura.
- Todos los trabajadores que participen en un procedimiento invasor deben evitar el contacto de su piel o mucosas con la sangre o líquidos corporales del paciente mediante Elementos de Protección Personal como: guantes, mascarillas, protectores oculares o faciales, batas entre otros.
- Durante todo procedimiento se debe observar estricto cuidado en la técnica del mismo y evitar la entrega a ciegas de instrumentos corto punzante, tales como hojas de bisturí y agujas.
- Se deben conservar siempre las precauciones universales, las cuales se presentan en el Antes y después de cada procedimiento con pacientes se deberá realizar el lavado de manos.
- No deben consumirse bebidas o comidas con los guantes puestos, ni en áreas de trabajo.
- Al observar un acto inseguro por parte de un compañero debe realizársele la observación directa con el fin que estos actos sean corregidos.
- **Nunca se debe reenfundar una aguja para desecharla, se deben utilizar los recipientes para corto punzantes o guardianes; en caso de requerirse colocarle la funda al elemento corto punzantes se deberá utilizar la técnica de UNA SOLA MANO.**
- No guardar alimentos en las neveras ni en los equipos de refrigeración de sustancias contaminantes o químicos.
- Abstenerse de tocar con las manos enguantadas alguna parte de su cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento
- Utilizar la mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas, aerosoles de sangre u otros líquidos corporales.
- Usar delantal en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos.
- No deambular con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.
- Mantener lugar seguro y de fácil acceso.
- Si presenta alguna herida, por pequeña que sea debe estar cubierta.
- Mantener actualizado su esquema de vacunación especialmente contra Hepatitis B.

Antes de diligenciar e imprimir este documento por favor lea con atención las siguientes instrucciones:

- Para el correcto diligenciamiento de éste formato tenga en cuenta las instrucciones que se encuentran de color gris, rempácelas con color negro de acuerdo a la instrucción.
- Las instrucciones que se encuentran de color negro no las cambie ni elimine.
- Diligencie el documento de forma digital o manual con color negro y con letra legible, sin borrones ni enmendaduras.
- Cuando diligencie el formato de forma digital no cambie el tipo de letra (Arial, tamaño 10) ni los espacios entre cada numeral.
- No cambie el orden del documento, no adicione, ajuste o elimine campos.
- Si tiene dudas por favor comuníquese con el responsable del SG-SST en su Dirección de Sanidad.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE TALENTO HUMANO

Formato Acta de compromiso acatamiento normas de bioseguridad DIGSA

Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-FU.95.1-91 V1

Proceso: Administración del Talento Humano – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Utilizar las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- Manejar con estricta precaución los elementos corto punzante y desecharlos en los guardianes ubicados en cada servicio.
- No cambie elementos corto punzantes de un recipiente a otro.
- Lavado las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene de contacto con material patógeno.
- Las gafas de seguridad, respiradores y caretas deben permanecer guardadas en su empaque original.
- Los Elementos de protección personal son de uso personal e intransferible.
- La ropa de trabajo (bata, uniforme, etc.) deben ser lavados por separado.

Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cuál haya entrado al dispensario deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se debe tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra una transmisión.

Es obligación del trabajador informar a su superior inmediato la ocurrencia de un accidente de trabajo en el momento que este suceda. Este debe ser reportado a la ARL y la DISAN dentro de los dos días hábiles siguientes (48 horas) de ocurrido el accidente de trabajo.

Me comprometo a dar cumplimiento por escrito a lo que aquí contenido siendo conocedor de los riesgos biológicos a las cuales estoy expuesto.

En constancia firman:

Firma Trabajador y/o Funcionario

C.c. 1.065.662.590

De Valledupar expedición de la Cédula

Firma Coordinador de SST DMTOL

Antes de diligenciar e imprimir este documento por favor lea con atención las siguientes instrucciones:

- Para el correcto diligenciamiento de éste formato tenga en cuenta las instrucciones que se encuentran de color gris, rempácelas con color negro de acuerdo a la instrucción.
- Las instrucciones que se encuentran de color negro no las cambie ni elimine.
- Diligencie el documento de forma digital o manual con color negro y con letra legible, sin borrones ni enmendaduras.
- Cuando diligencie el formato de forma digital no cambie el tipo de letra (Arial, tamaño 10) ni los espacios entre cada numeral.
- No cambie el orden del documento, no adicione, ajuste o elimine campos.
- Si tiene dudas por favor comuníquese con el responsable del SG-SST en su Dirección de Sanidad.



NIT. 900626482-9

CIUDAD: Melgar tolíma

FECHA: jueves, 4 de marzo de 2021

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRES:	MARIO	O	FUSCALDO	TEJEDOR
C.C	1.065.662.590	DE:	VALLEDUPAR CESAR	SEXO: MASCULINO
EDAD:	26 AÑOS	CARGO A DESEMPEÑAR:	MEDICO GENERAL	
EMPRESA:	EJERCITO NACIONAL			
EPS:	COLSANITAS	FONDO DE PENSIONES:	PORVENIR	AFP: 0

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

OCUPACIONALES	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO AL CARGO, HABITOS DE VIDA SALUDABLES	
	PROMOVER ACTIVIDADES DE PREVENCION DE RIESGO SEGÚN SISTEMA DE GESTION DE LA EMPRESA.	
MÉDICAS	INGRESO A SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
REMISIÓN A EPS:	OSTEOMUSCULAR:	INICIAR ACTIVIDAD FÍSICA:
	AUDITIVO(Ruido):	DIETA:
CONTINUAR MANEJO MÉDICO:	VISUAL:	DEJAR DE FUMAR:
	RESPIRATORIO:	EVITAR CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:
REMISIÓN A ARL:	PSICOLABORAL:	CONTROL DE PESO:
	CARDIOVASCULAR:	OTRO:
VALORACION NUTRICIONAL:	TOXICO-BIOLOGICO	
	RADIACIONES IONIZANTES:	

EXAMENES EVALUADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	X	COLINESTERASA	EKG
EXAMEN MEDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR		PERFIL LIPIDICO	TRABAJO ALTURAS
VISIOMETRIA		GLICEMIA	MANIPULADOR ALIMENTOS
AUDIOMETRIA		TRANSAMINASAS TGO/TGP	PRUEBA PSICOTECNICA
GLICEMIA		POSFATA ALCALINA	GOT - GPT
COLINESTERASA		ACIDO URICO	PRUEBA ANTIGENO (COVID - 19)

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

EVALUADO CON APTITUDES ADECUADAS EL CARGO	CUMPLE SIN RESTRICCION DE ACUERDO AL CARGO:	(X)
	CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR :	
CON RECOMENDACIONES	CAUSA:	
CON RESTRICCIONES		
APLAZADO		

USO DE EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR

OBSERVACIONES: MANIFIESTA SIGNOS O SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SINDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SARS-COV2)

SI ☐ NO ☒

PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES IDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID - 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 2020

SI ☐ NO ☒

CALIFICADO DE ACUERDO A LA CIRCULAR CONJUNTA N° 001 DEL 11 DE ABRIL 2020 NUMERAL 2.23 DE LOS MINISTERIOS DE SALUD, TRABAJO Y VIVIENDA

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN DE MI ESTADO DE SALUD. TODO PUEDE SER VERIFICADO Y CONFIRMADO

Dr. Fredy E. Hernández T.
Esp. Salud Ocupacional
U. del Rosario
B.M. 14276/91 L.S.O. 5565/12

MARIO

FUSCALDO

1.065.662.590



Centro de Vacunas



Medical Care Ltd.

Cuidados Médicos para tu Vida

Programa de

Programa de Humanización
Universitario

Por un mundo sin contagios...

Nombre: FUSCALDO tejedor

D.I.: 1.005.662.540

Tel/Cel:

www.medicalcare.com.co

ADACEL®
0.5 ml

Toxoides tetánico y difterico reducido.
vacuna antipertussis acelular adsohiada.
Suspension inyectable, Via IM. Dosis: 0.5 ml.
No congelar. Agitar bien antes de usar.
Conservar entre 2° y 8°C.
Colombia: R. S. No. INVIMA 2008A-0008078.
Perú: R.S. DE-00571. Ecuador: 2901A-7-7-7.
Sanofi Pasteur Limited, Canada

2040646 306
(L) CS171AD
(E)
FEB.2019

Hepavax-Gene™ TF iny.
vacina na Hepatite B (HBV), sem timoroso!
mL (20mg - 1 dose adulto)
Reg. No.: INVIMA 2006M-0006143
Lot. No.: 1434033 01
Exp. Date: 2020 01 09
Frisssen Vaccines Corp.
Buenos Aires, Argentina

703TX
MAY 20

Lot: _____
Vence: _____

0,5 mL

VACUNA ANTITETÁNICA

● FIN

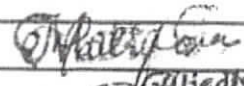
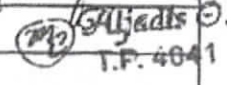
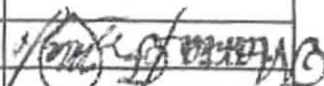
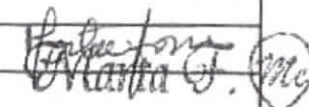
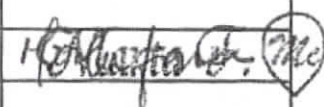
Suspensión inyectable, vía intramuscular
Cada unidad de dosis (0,5 mL) contiene
Anatoxina Tetánica Purificada, 10 UI
POSOLIGAL Según prescripción médica
Venta con fórmula farmacéutica. Actívese antes de usar.
Protección de la luz. No congelar.
Almacenarse de 2 a 8 °C. NO CONCELAR.

0,5 ml
VACUNA ANTITETANICA

NO13930
JUL-2018

MSD
FitoQuad
Vacuna de Virus Atenuados
de Sarampión, Paperella y Rubéola
Vigilado
VAL CON POLVO FORTIFICADO (vacuna) PARA
RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN INYECTABLE.

Una vez reconstruida la vacuna con agua estéril para inyección, administrar por Vía Subcutánea, Rtg San Rafael 2015A-0015657

CARNET DE VACUNACION								
NOMBRE:	IDENTIFICACION							
	Morris F. Alvarado Tapia				1065662590			
VACUNAS	BIOLOGICO	DOSIS	FECHA APLICACION			LOTE	FIRMA Y SELLO	
			DD	MM	AA			
TETANO Td Dpta	ADACEL-tetano	1era	16	02	18		 	
		2da	24	NOV.	2017	7031X		
		3era						
		Ref. 1						
		Ref. 2						
HEPATITIS B	Hepavax	1era						
		2da	24	NOV.	2017	1434033		
		3era						
		Ref. 1						
HEPATITIS A		1era						
		2da						
VARICELA	PROQUAD	1era	16	02	18	NO13930		
		2da						
MENINGITIS B,C		1era						
		2da						
MENINGITIS A,C,Y,W135		1era						
NEUMOCOCO		1era						
		2da						
TRIPLE VIRAL	PROQUAD	1era	16	02	18	NO13930		
FIEBRE AMARILLA		1era						
FIEBRE TIFOIDEA		1era						
VPH		1era						
		2da						
		3era						
INFLUENZA		1era						
		Ref.						
REFUERZOS		Ref.						
		Ref.						
		Ref.						
OTRAS								

Recomivax B - (inactiva según mli Adatto)
VACUNA CONTRA LA HEPATITIS B,
RECOMBINANTE
Lot No: JFX19004
MANUF: 30 Sep 19
EXP: 29 Sep 19
No. de lote: 30994-021008 R.1
Cruz Roja Colombiana
Cra. 5 #25-27, Santa Marta
Tel: 431 9537 Ext. 109 - 112
vacunacionmagdalena@cruzrojacolombiana.org
www.cruzrojamagdalena.org



Este carné es válido en Colombia. Será exigido para entrar a zonas de riesgo.



Cruz Roja Colombiana
Seccional Magdalena

Cra. 5 #25-27, Santa Marta.
Tel: 431 9537 Ext. 109 - 112
vacunacionmagdalena@cruzrojacolombiana.org
www.cruzrojamagdalena.org



Cruz Roja Colombiana
Seccional Magdalena
Certificado de Vacunación

Nombres: Mario

Apellidos: Fusaldo tejedor.

Documento de identidad: C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ PASAPORTE ☐
No. 1005 662 590

Fecha de Nacimiento: Día 05 Mes 05 Año 1994

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola Paperas	1			
	1	27-09-17	220308316D Delta	
		326-3-18	70517 Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca A.P.L. 11-03-18 Centro de Vacunación	
Toxoide Tétano Difterico Td	3			
	4			
	5			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
	1	27-09-17	UPX16004	
Hepatitis B	3	326-3-18	UPX17007C Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca A.P.L. 11-03-18 Centro de Vacunación	
	3			
	1			
Virus Papiloma Humano	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			
Fiebre amarilla	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
VPH	1	?		
	2			
	3			
Anti rábica	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Influenza	Anual			
Otras	2	18-5-18	V50218008	Elexa Ju

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO.

 MINSALUD

 GOBIERNO DE COLOMBIA

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: **Mario**
 Apellidos: **Fuscaldo Tejedor**
 Documento de identidad: C.C. ☒ T.I. Pasaporte No. **1.065.662.590**
 Fecha de Nacimiento: Día. **05** Mes. **05** Año. **1994**



LABORATORIO CLINICO

Yolanda Lastra de Trout SAS

CALLE 16 No. 8 - 05 TELEFONO: 4211694 CEL.: 315 355 3456
E-mail: yolab2009@hotmail.com
SANTA MARTA

Nro 26638

Fecha 04 may 2018 08:05:25 am

Paciente FUSCALDO TEJEDOR MARIO

ID CC 1065662590

Sexo M Edad 23A 11M 30D

Telefono 3176700962

Médico

Impreso 12 may 2018 08:08:23 am

Entidad PARTICULAR

Sede PRINCIPAL

Servicio CONSULTA EXTERNA

ANALISIS

RESULTADOS

VALORES REFERENCIA

INMUNOLOGIA

1 HEPATITIS A ANTICUERPOS TOTALES (ANTI HVA)

Hepatitis A. Anticuerpos (HAVAB Total) 30.0 mUI/ml

INTERPRETACION

NEGATIVO : Menor de 10 mIU/ml

EQUIVOCO : De 10 a 19 mIU/ml

POSITIVO : Mayor de 20 mIU/ml

Fecha Reporte: 05 may 2018 01:01 pm

Dra. Zuly Pinzon Palma
Bacteriologa
Reg. B0471

2 HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE HBSAG

Antigeno de Superficie Hepatitis B No Reactivo

Fecha Reporte: 04 may 2018 02:58 pm

Ana Maria Bermudez Orjuela
Bacteriologa
Reg. 20-1799

Impreso	18 may 2018 04:28:06 pm	RESULTADOS	Software Baxlab v20150715
Sede	PRINCIPAL		Page 1 of 1
Paciente	FUSCALDO TEJEDOR MARIO		
Identif.	CC 1065662590	Sexo M	Edad 24A 0M 0D
Entidad	PARTICULAR 2017	SubEntidad	Fecha De Recepción
Sala	CONSULTA EXTERNA	Médico	REGISTRA NO
		Cama	
			Nro. De Recepción
			17 may 2018 11:00:47 am
			53588

PRUEBAS ESPECIALES

HEPATITIS B AC CONTRA AG DE SUPERFICIE

Hepatitis B: Ac. Contra Ag de Superficie.

VALOR DE REFERENCIA:

No reactiva < 10 mUI/ml
Reactiva: > de 10 mUI/ml

2048

mUI/ml


Dra. Patricia Martínez Ariza
Bacterióloga

Search

SISPRO

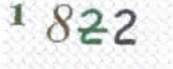
SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam...

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre *
Cédula de Ciudadanía	1065662590	mario
Primer Apellido *	Confirme los números de la Imagen *	
fuscaldo		



Cambiar

7241

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2021-03-03--11:58:52 PM

Tipo	Nro.	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	1065662590	MARIO	FUSCALDO	TEJEDOR	

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIO FUSCALDO TEJEDOR identific

2021-03-03--11:58:52 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Segundo Acto Administrativo
UNV	Local	MEDICINA	2020-12-20	79065	CI
Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad P
Presto SSO	Local	COLOMBIA CESAR GAMARRA	2019-08-01	2020-11-20	Profesionales de Habilit

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado en la Ley 2016 2019, una vez revisadas las Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIO FUSCALDO TEJEDOR identific

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD
CONCEPTO PSICOLOGICO

Nilo, 25-03-2021

DATOS PERSONALES

NOMBRE : FUSCALDO TEJEDOR MARIO
GRADO : PS
EDAD : 26
UNIDAD DESTINO : DMTOL
PROFESIÓN : MEDICO

EXAMEN MENTAL

Orientado en tres esferas, sin afectaciones en memoria, lenguaje o atención. Afecto modulado y acorde a las situaciones narradas, porte y actitud acorde a la edad. Sin delirios u alucinaciones a la fecha. CI impresiona normal a la media, pensamiento hilado y coherente. Actitud reflexiva y autocrítica, juicio y raciocinio conservado. Niega ideación o conducta suicida, niega consumo de SPA.

VALORACIÓN PSICOLÓGICA

RESULTADOS DE LA PRUEBA PSICOLÓGICA MMPI-2 (INVENTARIO MULTIFACÉTICO DE PERSONALIDAD MINNESOTA-2):

ESCALAS	P.Directas	P.D.+ K	P.Típicas
? (Interrogantes)	0	0	Válido
L (Mentira)	3	3	43
F (Incoherencia)	13	13	59
K (Corrección)	11	11	42
Hs (Hipocondría)	5	11	42
D (Depresión)	13	13	32
Hy (Histeria de conversión)	13	13	31
Pd (Desviación psicopática)	23	27	56
Mfv (Masculinidad)	26	26	51
Pa (Paranoia)	15	15	61
Pt (Psicastenia)	20	31	52
Sc (Esquizofrenia)	28	39	60
Ma (Hipomanía)	31	33	81
Si(Introversión social)	20	20	41

INTERPRETACION DE LA PRUEBA:

MMPI II VALIDO.

Escalas de valoración:

Ma: se descarta alteraciones clínicas en entrevista.

ÁREAS DE AJUSTE:

Familia: refiere apoyo de la familia de origen y la familia por escogencia.

Afectivo: sin afectaciones. Estable emocionalmente.

Laboral: medica general, especializada en dermatología, con amplia experiencia en el área de conocimiento. Cuenta aptitudes adecuadas hacia trabajo, compromiso y esfuerzo hacia el trabajo.

CONCLUSIONES: apto

Stechano Orozco
Escalona
TP 129288

APELLIDOS Y NOMBRES
UNIDAD, FIRMA Y SELLO PSICÓLOGO EVALUADOR